



“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

16 del mes de diciembre del 2019.-

Honorables Miembros Comité de Compras y Contrataciones

Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) del Gabinete de Coordinación de la Política Social -GCPS- de la Presidencia de la República.

Asunto:

Informe Evaluación Documentos Legales de la Oferta Técnica - Sobre A- del proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Materiales Ferreteros para Proyecto Casa Sombra (PPS-CCC-CP-2019-0012).

Honorables miembros:

Cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación técnica correspondiente a los documentos legales conforme al “Sobre A” y al Pliego de Condiciones en su apartado 2.14. AR

El proceso de evaluación que realizó esta Consultoría Jurídica de la Vicepresidencia / Gabinete de Coordinación de la Política Social, se fundamentó en validar los documentos legales solicitados en el pliego de condiciones y que a su vez estuvieran vigentes para el proceso al que fueron sometidos.

El criterio de evaluación utilizado fue el establecido en el acápite 3.5 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente “Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, de manera que el oferente sometido a esta evaluación, se detalla a continuación:



Página 1 de 2

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | **Progresando con Solidaridad (PROSOLI)**

Av. Leopoldo Navarro N°, 61, Edificio San Rafael, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Rep. Dom. | Teléfono: 809-534-2105 | www.progresandoconsolidaridad.gob.do



“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	IMPORTADORA ELIONOR, S.R.L.	PENDIENTE	1-Depositar actualizado; 2-Depositar Estatutos Sociales de la Empresa. 3-Depositar Acta de Asamblea y Nomina de Accionistas.	RPE PENDIENTE

Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales,

Ann Karol Rizik
Abogado Consultoría Jurídica Vicepresidencia / Gabinete de Coordinación de la Política Social -GCPS-

GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (GCPS). PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).

COMPARACIÓN DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERREREROS PARA PROYECTO CASA SOMBRA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI-PPS-CCC-CP-2019-0012)

CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	
Calificaciones del Oferente	Criterios
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones en el apartado 3.8. Este documento no es Subsancable.	1. IMPORTADORA ELIONOR, S.R.L.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OPERENTE FIRMADO Y SELLADO, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Contenido de la actividad comercial requerida.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCION RPE NÚM. 66696. ACTUALIZACION DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-POSEE LA ACTIVIDAD COMERCIAL REQUERIDA. DEBE ACTUALIZAR.
Copia de cedula de identidad y electoral del representante legalmente autorizado por la empresa a firmar el contrato	RUI FENG FENG FENG, CÉDULA NÚM.001-1698967-4.
	NO DEPOSITÓ. DEBE SUBSANAR



GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (GCPS). PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).
COMPARACIÓN DE PRECIOS. ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROYECTO CASA SOMBRERA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI-PFS-CCC-CP-2019-0012)
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION		1. IMPORTADORA ELIOMOR, S.R.L.
Criterios		
Certificado del Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.		PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM.133685PSD, VIGENTE HASTA EL 18 DE ENERO DEL 2021; SOCIOS: 1.RUI FENG FENG FENG, CEDULA NÚM.001-1698967-4; 2. LUIS MANUEL DURAN GONZALEZ, CEDULA NÚM. 224-0063563-1. 3. SE VALIDA QUE 1. RUI FENG FENG FENG, CEDULA NÚM.001-1698967-4 TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.
Última Acta Anual de Asamblea de la Empresa debidamente registrada y Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada, certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	NO DEPOSITO. DEBE SUBSANAR	
Poder especial de representación (actualizado en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (Núm. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica)	NO APLICA	
Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA, FIRMADA Y NOTARIADA POR EL DR. JOSE G. MEJIA GARCIA, EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.	
Para los consorcios:		

Handwritten signature in blue ink.

GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (GCPS). PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).

COMPARACIÓN DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERREREROS PARA PROYECTO CASA SOMBRA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI-PPS-CCC-CP-2019-0012)
CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	
Criterios	1. IMPORTADORA ELIONOR, S.R.L.
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A NO ES CONSORCIO
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A NO ES CONSORCIO
Lista de presencia y Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refleje la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	N/A NO ES CONSORCIO



Ann Karol Rizik
Abogada
Consultoría Jurídica VP/GCPS